FORMULARIO 1 – CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA

[Ciudad y Fecha]

Señor

XXX

AGENTE ESPECIAL ESPUFLAN E.S.P.

Flandes Tolima

Referencia: INVITACIÓN PUBLICA ESPUFLAN 001-2022 (SECOP 050-2022)

Respetado señor:

El(los) suscrito(s), actuando en nombre y representación de [nombre del proponente] ofrecemos a ESPUFLAN E.S.P., mediante la suscripción del **Contrato de Operación**, ejecutar, por cuenta y riesgo de dicho **Proponente**, la operación, ampliación, rehabilitación y mantenimiento de la infraestructura y gestión comercial de los servicios públicos domiciliarios de acueducto y alcantarillado en la ciudad de Flandes, de conformidad con el contenido del **Pliego de Condiciones** de la **Invitación Publica ESPUFLAN 001-2022** (**SECOP 050-2022**), sus adendas, la minuta del **Contrato de Operación** declaramos:

- 1. Que tengo(tenemos) poder y/o representación legal para firmar y presentar esta **Propuesta** y, en consecuencia, que esta **Propuesta** y el **Contrato de Operación** que llegare a celebrarse en caso de **Adjudicación**, compromete totalmente a la(s) persona(s) (natural(es) y/o jurídica(s)) que legalmente represento.
- 2. Que ninguna otra persona o entidad, diferente a las aquí nombradas, tiene participación en esta oferta o en el **Contrato** que será el resultado de este proceso licitatorio y que, por lo tanto, solamente los firmantes están vinculados a dicha oferta.
- 3. Que hemos estudiado, conocemos, entendemos y aceptamos el contenido de todos los documentos que hacen parte del Pliego de Condiciones de la Invitación Publica ESPUFLAN 001-2022 (SECOP 050-2022), en especial todas sus Adendas, la minuta del Contrato de Operación y sus Anexos, así como las demás condiciones e informaciones necesarias para la presentación de esta Propuesta, y aceptamos totalmente todos los requerimientos, obligaciones y derechos establecidos en dichos Pliegos y documentos.

- 4. Que renunciamos a cualquier reclamación por ignorancia o errónea interpretación de los documentos de la Convocatoria.
- 5. Que hemos suscrito el acuerdo de confidencialidad (Formulario 7)
- Que hemos visitado los sitios en donde deberán desarrollarse las actividades necesarias para el cumplimiento del **Contrato** y hemos tomado atenta nota de sus características.
- 7. Que reconocemos la responsabilidad que nos concierne en el sentido de conocer técnicamente las características y especificaciones de los servicios que nos obligamos a prestar y asumimos la responsabilidad que se deriva de la obligación de haber realizado todas las evaluaciones e indagaciones necesarias para presentar la presente Propuesta, de conformidad con lo previsto en el Pliego de Condiciones y demás documentos de la convocatoria.
- 8. Que aceptamos y reconocemos que cualquier omisión en la que hayamos podido incurrir y que pueda influir en nuestra Propuesta, no nos eximirá de la obligación de asumir las responsabilidades que nos lleguen a corresponder como futuros contratistas y renunciamos a cualquier reclamación, reembolso o ajuste de cualquier naturaleza, por cualquier situación que surja y no haya sido contemplada por nosotros en razón de nuestra falta de diligencia en la obtención de la información.
- 9. Que nuestra Propuesta básica cumple con todos y cada uno de los requerimientos y condiciones establecidos en los documentos de la Convocatoria, sin incluir excepción o condicionamiento alguno para la Adjudicación.
- 10. Que no existe ninguna falsedad en nuestra Propuesta y que asumimos total responsabilidad frente a **ESPUFLAN E.S.P** cuando los datos suministrados sean falsos o contrarios a la realidad, sin perjuicio de lo dispuesto en el Código Penal y demás normas concordantes.
- 11. Que manifestamos apoyo irrestricto a los esfuerzos del Estado colombiano contra la corrupción y que en el evento en que se compruebe actos de corrupción por parte del Proponente, sus empleados, representantes, asesores o de cualquier otra persona en la presente Convocatoria, será causal suficiente para el rechazo de la Oferta o para la terminación anticipada del **Contrato**, incluso si el acto de corrupción ocurre con posterioridad a la Adjudicación del mismo, sin perjuicio de lo establecido en el numeral 1.5 del pliego de condiciones y que tal incumplimiento tenga consecuencias adicionales.

- 12. Que aceptamos y autorizamos al **ESPUFLAN E.S.P** para que verifique la información aportada con nuestra Propuesta.
- 13. En la eventualidad de que nos sea adjudicado el **Contrato de Operación**, nos obligamos incondicional y solidariamente a:
 - (i) Constituir la Sociedad Operadora prometida que firmará y ejecutará el **Contrato**.
 - (ii) Firmar y ejecutar el Contrato, en los términos y condiciones previstos en el Pliego de Condiciones de la presente Convocatoria y en la minuta del Contrato y sus Anexos.
 - (iii) Cumplir dentro de los plazos fijados en el Pliego de Condiciones y en la minuta del Contrato todos los trámites necesarios para la firma, legalización y ejecución del **Contrato**.
 - (iv) Asumir todas las obligaciones emanadas de nuestra Propuesta y de la Adjudicación hasta la efectiva suscripción del **Contrato**, en los términos y condiciones previstos en el Pliego de la presente Convocatoria, en la minuta del **Contrato** y en sus **Anexos**.
 - (v) Una vez suscrito el **Contrato**, las obligaciones que de él se desprendan serán asumidas por la nueva Sociedad Operadora, sin perjuicio de la solidaridad de los integrantes establecida en el Pliego de Condiciones.
- 14. Que de acuerdo con lo establecido en el Pliego de Condiciones, adjunto se presenta la totalidad de la documentación solicitada en el mismo.
- 15. Que a solicitud del **ESPUFLAN E.S.P.** nos obligamos a suministrar cualquier información necesaria para la correcta evaluación de esta Propuesta.
- 16. Que la presente Propuesta consta de _____ (__) folios debidamente numerados.
- 17. Bajo la gravedad del juramento manifestamos que:
 - (i) No nos encontramos ni personal ni corporativamente, incursos en ninguna de las causales de inhabilidad o incompatibilidad previstas en el artículo 8 de la Ley 80 de 1993, en el numeral 4 del artículo 38 de la Ley 734 de 2002 y demás disposiciones legales vigentes y no nos encontramos en ninguno de los eventos de prohibiciones especiales para contratar;
 - (ii) No nos encontramos incursos en ninguna causal de disolución y/o liquidación y que no nos encontramos adelantando un proceso de liquidación obligatoria o concordato;

- (iii) No nos encontramos en proceso de reestructuración según lo previsto en la Ley 550 de 1999.
- (iv) No nos encontramos reportado(s) en el Boletín de Responsables Fiscales vigente, publicado por la Contraloría General de la República, de acuerdo con lo previsto en el numeral 4 del artículo 38 de la Ley 734 de 2002, en concordancia con el artículo 60 de la Ley 610 de 2000;
- (v) Que hemos cumplido con nuestras obligaciones de aporte con el sistema de seguridad social (pensión, salud y riesgos laborales) y de los aportes parafiscales (Instituto Colombiano de Bienestar familiar ICBF, Servicio Nacional de Aprendizaje SENA y Caja de Compensación Familiar), cuando a ello hubiere lugar, correspondiente a la nómina de los últimos seis (6) meses que legalmente son exigibles a la fecha de presentación de la propuesta para el presente proceso de selección, (o sea, en los cuales se haya causado la obligación de efectuar dichos pagos). Lo anterior, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002, en concordancia con lo dispuesto por las Leyes 1607 de 2012 y 1739 de 2014.
- 18.La información relativa al Proponente que podrá ser utilizada por **ESPUFLAN E.S.P.** para todos los efectos de la presente Convocatoria y del **Contrato** es la siguiente:

Nombre del Proponente:	
Representante legal:	
Documento de identidad del representante legal:	
Dirección:	Ciudad:
Teléfono:	_ Fax:
Correo electrónico:	

Atentamente,

Nombre de cada uno de los integrantes del Proponente

Nombre y firma del representante legal de cada uno de los integrantes del Proponente Nombre del Proponente

Nombre y firma del representante legal o apoderado del Proponente